

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental



**Percepción del consumidor en la implementación de la ley N°30884
en los supermercados La Inmaculada de Tarapoto – San Martín,
2022**

Tesis para obtener el Título Profesional de Ingeniero Ambiental

Autores:

Karen Estelita Parra Valera

Carmen Elisabet Saavedra Carrasco

Asesor:

Mrto. Jhon Patrick Ríos Bartra

Tarapoto, diciembre del 2022

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

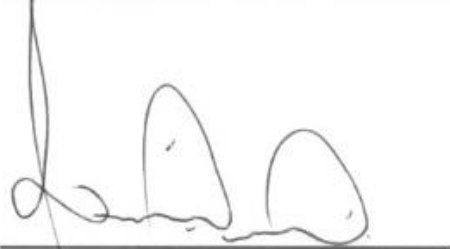
Yo, Mtro. Jhon Patrick Ríos Bartra, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“PERCEPCIÓN DEL CONSUMIDOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°30884 EN LOS SUPERMERCADOS LA INMACULADA DE TARAPOTO – SAN MARTIN, 2022”** constituye la memoria que presenta el (la) / los Bachiller(es) Karen Estelita Parra Valera y Carmen Elisabet Saavedra Carrasco para obtener el título de Profesional de Ingeniería Ambiental, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 13 días del mes de enero del año 2023.



Jhon Patrick Ríos Bartra

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En San Martín, Tarapoto, Morales, a 28 día(s) del mes de diciembre del año 2022, siendo las 15.30 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) presidente(a) Mtra. Betsabeth Teresa Padilla Macedo el (la) secretario(a) Mtro. Gerardo Acuña Nuñez y los demás miembros: Mtra. Jessica Quipas Pezo y el (la) asesor(a) Mtro. Jhon Patrick Rios Bartra

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: Percepción del consumidor en la implementación de la Ley N°30884 en los Supermercados La Inmaculada de Tarapoto – San Martín, 2022.

del(los) bachiller(es): a) Karen Estelita Parra Valera
 b) Carmen Elisabet Saavedra Carrasco
 c) _____

conducente a la obtención del título profesional de: Ingeniero Ambiental
(Determinación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado. Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller-(a): Karen Estelita Parra Valera

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller -(b) Carmen Elisabet Saavedra Carrasco

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy Bueno

Bachiller -(c): _____

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.]

_____ Presidente/a	 _____ Secretario/a	
_____ Asesor/a	_____ Miembro	_____ Miembro
 _____ Bachiller (a)	 _____ Bachiller (b)	_____ Bachiller (c)

Resumen: La presente investigación tuvo como objetivo determinar la percepción del consumidor en la implantación de la ley N°30884 en los Supermercados La Inmaculada - Tarapoto – 2022, para ello se realizó encuestas a 100 consumidores, los resultados obtenidos en el análisis de las dimensiones muestran que el 64 % de los encuestados perciben la aplicación de la ley como **medio**, el 35% tiene una percepción **alta** de la implementación de la ley y solo el 1% no percibe que la ley se esté aplicando. Concluyendo que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, se observa que hay una buena percepción de la ley, comprendiendo el por qué y para que la creación de la misma, así como hay cierto desconocimiento del consumidor sobre esta ley y eso hace que muchas personas sigan consumiendo las bolsas plásticas.

Palabras clave: Percepción, implementación, consumidor

Summary. - The objective of this research was to determine the perception of the consumer in the implementation of Law No. 30884 in the La Inmaculada - Tarapoto - 2022 super market, for which 100 consumers were surveyed. The results obtained in the analysis of the dimensions show that 64% of those surveyed perceive the application of the law as medium, 35% have a high perception of the implementation of the law and only 1% do not perceive that the law is being applied. Concluding that, according to the results obtained in the research work, it is observed that there is a good reception of the law, understanding why and why its creation, but it also indicates that there is a certain lack of knowledge of the consumer about this law and that makes many people continue consuming plastic bags.

Keywords: Perception, implementation, consumer.